



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE-2021-00045842-UNC-ME#FCS

VISTO:

La renovación del Acuerdo Individual de pasantía entre el organismo público "Ministerio de Salud" y la alumna de la Licenciatura en Trabajo Social, CASTELLANO Agustina DNI N° 39.445.573, en el marco de lo establecido en la Ley Nacional de Pasantías N° 26.427, la Ordenanza HCS N° 01/09 y el Convenio General de Pasantías entre Trabajo Social y "Ministerio de Salud"; y

CONSIDERANDO:

Que obran en las presentes actuaciones Formularios de Solicitud de Pasantes, IF-2021-00047909-UNC-SE#FCS, Plan de Trabajo y Evaluación, IF-2021-00047896-UNC-SE#FCS, referido a CASTELLANO Agustina DNI N° 39.445.573 y correspondiente a la Pasantía que se quiere renovar.

Que la alumna ha cumplido con los requisitos necesarios para la renovación conforme Informe de Evaluación, IF-2021-00047893-UNC-SE#FCS.

Que el Proyecto de Acuerdo Individual de Pasantía – Renovación, IF-2021-00047900-UNC-SE#FCS, se enmarca en los términos de la Ley Nacional 26427, la Ord. HCS 1/09 y lo aprobado por la Res. Decanal N° 1206/10.

Que existe la necesidad, oportunidad y conveniencia académica de suscribir y avalar este tipo de Acuerdos Individuales entre los alumnos inscriptos en el Banco de Pasantes y las instituciones Públicas y Privadas que firman Convenios Generales de Pasantías.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la renovación del Acuerdo Individual de Pasantía, que como Anexo integra la presente, entre la Institución "Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba" y la alumna de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social: CASTELLANO Agustina DNI N° 39.445.573, en el marco de lo establecido en la Ley Nacional de Pasantías N° 26.427, la Ordenanza HCS N° 01/09 y el Convenio General de Pasantías entre Trabajo Social y "Ministerio de Salud".

Artículo 2º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

